



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del **treinta y uno de enero de dos mil veinte**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Alcaldía Tlalpan, tuvo lugar la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Primera Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de minutas de las siguientes Sesiones de la Junta Administrativa:**

- a) Decima Segunda Ordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2019;
  - b) Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2019;
  - c) Primera Sesión Urgente, de fecha 10 de enero de 2020;
  - d) Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de enero de 2020; y
  - e) Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha veintisiete de enero de 2020.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal en la Plaza de Subdirección de Implementación de Políticas de Igualdad adscrita a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
  3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Procedimiento para la Capacitación de Responsables de Mesa para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo con código IECM/PR/DEPCYC/SGCE/3/2020, perteneciente al Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
  4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualiza el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística, derivado del ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

fiscal 2020 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**5. Presentación de los siguientes informes:**

- a) Informe de operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de octubre de 2019;
- b) Informe de operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de noviembre de 2019;
- c) Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de noviembre de 2019;
- d) Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de diciembre de 2019;
- e) Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al cuarto trimestre de 2019;
- f) Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de diciembre de 2019.
- g) Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de 2019;
- h) Informe que presenta la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con motivo del inventario físico realizado en el almacén general y bodega de Tláhuac del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a diciembre de 2019;
- i) Informe de Evaluación de Cumplimiento y



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

**Resultados, correspondiente al cuarto trimestre de 2019;**

- j) Informe Anual de Cumplimiento y Resultados 2019;**
- k) Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, correspondiente al segundo semestre de 2019; y**
- l) Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2019.**

**6. Asuntos Generales**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibió una observación por parte de la Secretaría de esta Junta y por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en el sentido de hacer un ajuste en el nombre del procedimiento, para quedar como sigue:

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Procedimiento para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación de Responsables de Mesa para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo con código IECM/PR/DEPCYC/SGCE/3/2020, perteneciente al Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

Al no haber más observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de minutas de las cinco siguientes sesiones de la Junta Administrativa, señaladas en la lectura del orden del día.**

19



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma a diversas minutas por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
IECM-JA011-20**

**PRIMERO.** *Se aprueban por unanimidad las Minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Decima Segunda Ordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2019;*
- b) *Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2019;*
- c) *Primera Sesión Urgente, de fecha 10 de enero de 2020;*
- d) *Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de enero de 2020; y*
- e) *Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha veintisiete de enero de 2020.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del treinta y uno de enero de dos mil veinte, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

*Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal en la Plaza de Subdirección de Implementación de Políticas de Igualdad adscrita a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de Acuerdo y al Dictamen por parte de la Presidencia de esta Junta, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Al no existir más consideraciones, las y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
IECM-JA012-20**

**PRIMERO.** *Se aprueba la ocupación temporal de la plaza de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el periodo del 1 de febrero al 31 de julio de 2020, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016 y el dictamen que forma parte integral del presente Acuerdo:*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Adscripción</b>
Virginia del Carmen Franco Jiménez	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dé cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa y realice la notificación correspondiente.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con su anexo, y se*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

*realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).*

**CUARTO.** *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del treinta y uno de enero de dos mil veinte, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Procedimiento para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación de Responsables de Mesa para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo con código IECM/PR/DEPCYC/SGCE/3/2020, perteneciente al Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo y al procedimiento por parte de la Presidencia de esta Junta, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más consideraciones, las y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
IECM - JA013-20**

**PRIMERO.** *Se aprueba el Procedimiento para la elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo para la capacitación de Responsables de Mesa para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo con código IECM/PR/DEPCYC/SGCE/3/2020, perteneciente al Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

*con el documento anexo, el cual forman parte integral del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga del conocimiento de todo el personal del Instituto Electoral, el documento perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad, enunciado en el resolutivo que antecede.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones, publiquen el presente Acuerdo y sus Anexos, asimismo se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).*

**CUARTO.** *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del treinta y uno de enero de dos mil veinte, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

- 4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualiza el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística, derivado del ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**



El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo y al programa por parte de la Presidencia de esta Junta, de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

Al no existir más consideraciones, las y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
IECM – JA014-20**

**PRIMERO.** *Se actualiza el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística, derivado del ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su anexo; asimismo, se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del treinta y uno de enero de dos mil veinte, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

**5. Presentación de los doce informes de los que se dio cuenta en la lectura del Orden del Día al inicio de la sesión:**

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma a diversos informes por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El **Presidente de la Junta** instruyó a la Secretaría de la Junta para que remitiera los informes identificados con los incisos g), i), j), k) y l) a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto sean presentados al Consejo General en la Sesión que corresponda.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

Así mismo, señaló que las y los integrantes presentes de la Junta daban por recibidos los informes de mérito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
IECM-JAINF001-20	Informe de operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de octubre de 2019
IECM-JAINF002-20	Informe de operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de noviembre de 2019
IECM-JAINF003-20	Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de noviembre de 2019
IECM-JAINF004-20	Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de diciembre de 2019
IECM-JAINF005-20	Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al cuarto trimestre de 2019
IECM-JAINF006-20	Informe mensual sobre el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de diciembre de 2019
IECM-JAINF007-20	Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de 2019
IECM-JAINF008-20	Informe que presenta la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con motivo del inventario físico realizado en el almacén general y bodega de Tláhuac del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a diciembre de 2019
IECM-JAINF009-20	Informe de Evaluación de Cumplimiento y Resultados, correspondiente al cuarto trimestre de 2019
IECM-JAINF010-20	Informe Anual de Cumplimiento y Resultados 2019
IECM-JAINF011-20	Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, correspondiente al segundo semestre de 2019
IECM-JAINF012-20	Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y Externos 2019.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2020  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA019-20**

**6. Asuntos Generales**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con catorce minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil veinte.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**